

En la ciudad de Quito hoy día sábado 28 de marzo de 2013, en la sala de sesiones de la Cía. de Transporte en Taxis Taxi Frach S. A., ubicada en la Ciudadela Ejercito Nacional Segunda etapa Calle B Lote 45 y Calle A se reúne en sesión de Junta General ordinaria de accionistas, dando continuación a lo convocada mediante carta escrita con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta.
2. Informe de Gerencia periodo 2012
3. Informe de Comisario periodo 2012
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo 2012
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2013.
7. Elección y posesión del Comisario Principal y suplente.
8. Aprobación de las resoluciones tomadas en esta junta.

Antes de aprobar el orden del día solicita la palabra el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que en esta convocatoria no se puede hacer nada ya que esta publicada por medio de la prensa ya que hay muchos puntos que tratar, y ha solicitado mediante oficio que se ponga dentro del orden del día asuntos varios y aparte de esto no se puede continuar con el orden del día por cuanto el libro mayor del balance del periodo 2012 no se encuentra en las oficinas para que el socio pueda revisar y tener una noción de cómo está estructurado el mismo. A lo cual interviene la Srta. GTE y da la bienvenida a todos los señores accionistas así también explica al compañero Pullas que las explicaciones las dará el contador en su debido momento, Seguidamente el Sr. PTE una vez verificado la presencia del 61.79% de acciones, instala la sesión siendo las 08:30 minutos, con la aprobación del orden del día.

Segundo Punto.- **INFORME DE GERENCIA PERIODO 2012.-** Antes de que se de lectura al informe de gerenciala Sta. GTE indica que dentro de su informe dará un anexo de las actividades que se han realizado hasta este mes para que el socio tenga mayor información. A continuación se informara del todo el periodo desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012, En el año 2011 fui nombrada Gerente General de la Cía. Y cuando asumí estas funciones me comprometí a velar por el bienestar, los intereses y el buen manejo de los dineros de nuestra institución, debo indicar que se ha venido dando fiel cumplimiento a lo que establecen los Estatutos y Reglamento Interno de la Institución. Dentro de este informe no pretende abarcar todo lo realizado, pero si resumidamente dar a conocer los puntos más relevantes en forma concisa y cronológica, con este informe no pretendo criticar o muchos menos hacer comentarios de las administraciones anteriores, pero si pretendo informar con la mayor veracidad y honestidad y quisiera que los errores cometidos en el pasado nos sirvan de experiencia para no seguirlos cometiendo.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS: El 31 de diciembre se procede a liquidar a la Sra. Operadora Miriam Pazmiño dando cumplimiento a la resolución de Asamblea General realizada el 19 de noviembre de 2011, la liquidación se la hizo por \$ 150,00 e inmediatamente se presentó en el IESS el Aviso de salida, Se realizó el pago en el SRI del balance del periodo 2011 \$ 57.05, Se procedió a presentar toda la documentación en la Súper de compañías del balance 2011. \$ 79,54 Se presentó el balance en la Corporación Financiera Nacional, Se realizo el trámite en el IESS para averiguar sobre unas glosas que se nos emitió a la compañía esto corresponde al año 2008 las mismas que se generaron por no haber cancelado a tiempo las planillas por lo que se genero una multa de: Glosa No. 12259008 Julio 2008 218,00, Glosa No. 12949823 Agosto 2008 \$218,00

Se asiste a SENATEL para realizar la firma y renovación del contrato de frecuencia. El mismo que tuvo un costo de \$ 22,81 a lo cual interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que si se está por finiquitar los contratos con las trabajadoras por que se renueva este contrato, a lo que la Srta. GTE manifiesta que se tiene que dar con el cumplimiento con la renovación del contrato de la frecuencia por qué no todos los socios están de acuerdo con que se finiquite la central de radio y mientras siga como representante legal seguirá con su trabajo como corresponde, interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que el contrato que se ha renovado en la entidad respectiva cuántos años tiene de funcionalidad, responde la Srta. GTE que se tiene la renovación del contrato por cinco años más. Se procede a cancelar el permiso Operacional de la Cía. En la EMOP. El mismo que se lo realizo con un cheque certificado. \$ 1.677,31. Me acerco a las oficinas de la EPMMOP a solicitar se nos haga las correcciones de datos del Permiso de Operación de la compañía ya que como la EPMMOP había realizado en el sistema una actualización de datos en el Permiso de Operación de nuestra compañía los datos estaban erróneos.

NOVEDADES

Por no cancelar a tiempo las planillas del IESS la compañía pago dos glosas en el seguro por la cantidad de \$ 436,00, así también el pago que se realiza en el SRI por el balance del periodo 2011, por no presentar a tiempo se pago una multa de 57,05, pero en este punto la explicación lo realizará el contador, el 8 de febrero llega un oficio de la EPMMOP que se encuentra en proceso de revocatoria del Permiso de Operación la unidad 339 por no haberse presentado a las revisiones técnicas vehiculares de los dos semestres del año 2011 a lo cual inmediatamente se le comunico al socio indicado para que se acerque a solucionar este problema lo más urgente lo realizo y está solucionado.

2.- PARTE ADMINISTRATIVA

INFORME:

1.- Entre secretaria y Gerencia se mantiene un sistema de control interno contable, con el propósito, de que las cuentas de la compañía se mantengan al día y así poder informar a sus asociados cuando así lo dispongan. Este control se lo realiza cada semana con cuadre de caja y con los comprobantes de ingresos, comprobantes de egresos y estados de cuenta.

2.- En lo que se refiere a pagos tributarios, servicios básicos, sueldos y demás impuestos que tenga la compañía se mantiene al día, para de esta manera evitar pagar multas e intereses que se generan por morosidad.

3.- Prestamos a Socios.- Estos se les ha otorgado solo a los accionistas que estén al día en sus haberes el objetivo de estos es que la caja común de préstamo se siga incrementando a favor de sus asociados y estos a la vez han cancelado en el tiempo establecido, en la actualidad la señorita secretaria tiene la obligación de entregar al socio el respectivo recibo al momento que el socio cancela sus obligaciones con la compañía. Así sea de un dólar todo debe ingresar con el respectivo recibo. Actualmente no se maneja un solo centavo en efectivo, todo gasto es cubierto con cheque y de esta manera tener todo debidamente justificado y respaldado.

Las novedades que se presentaron en los préstamo otorgados a los socios son los siguientes del Sr. David Camacho en forma personal luego de recibir el cheque de gerencia se les destino el dinero al compañero Marcelo Cabezas pero lamentablemente quien aparece como deudor es el compañero David Camacho porque fue a nombre del que salió el préstamo y es el responsable de la deuda. Interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que la deuda es del compañero Cabezas pero él tiene una deuda en la compañía y si la Srta. GTE puede recaudar el dinero del préstamo le agradecería ya que el mencionado señor no cancela y ya es un año del favor que se le realizo o a su vez el pagara el préstamo y le cobrara un fuerte interés por qué no está cumpliendo. Interviene el Sr. Marcelo Cabezas y manifiesta que no es porque no desee cancelar pero lamentablemente la situación económica que está atravesando es muy crítica y por más que desea cancelar parece mentita que el vehículo tiene problemas perjudicando aún más la situación económica pero que no está diciendo que no cancelará y que a futuro lo hará de poco a poco.

De la misma manera sucede con el compañero Manuel Álvarez el mismo que destino esos dineros para prestarle al compañero Cesar Londoño hablando con el Sr. Manuel Álvarez hemos llegado a un acuerdo que el cancelará y que la compañía ayude a recuadrar los dineros del préstamo cuando el Sr. Cesar Londoño se digne a cancelar ya que él por sus deudas personales no le gusta estar de moroso ni en la compañía ni en las demás deudas que tiene en forma personal.

Cambiando de tema en el mes junio se encontró circulando a un vehículo marca Matriz con sellos de la compañía y sellos clonados de la EPMMOP, se le autorizo al compañero Oswaldo Chiriboga que diga que es el Comisario de la compañía y de esta manera pueda proceder a retirar todos los sellos los mismos que reposan en las oficinas. Estaba trabajando como la unidad 332 ya que el número de la EPMMOP era de esta unidad.

En el mes de marzo se realizo los reajustes de los sueldos básicos correspondientes a secretaria, Operadoras y gerencia esto es por la alza del sueldo básico que hubo al momento de sacar la planilla de pago del IESS esto rubros se genera automáticamente, lo cual se dio a conocer en sesión de Directorio y luego fue aprobado y ratificado en Asamblea General. Decisión que se tomo para evitarnos problemas posteriores. Y de esta manera dar cumplimiento con lo que manda la ley.

AYUDAS A SOCIOS

Se le cancela la diferencia al Sr. José Palomo el saldo que estaba pendiente de la ayuda por pérdida total del vehículo. \$634,23. Asiste una comisión conformada por el Sr. Edgar Araujo, Marcelo Cabezas, Joanna Guamán y la Sra. Sandra Sópalo a la velación de la Madre del Compañero Marcelo Córdova los gastos ascienden \$70.00

DEUDORES DE LA COMPAÑÍA: Desde el mes de marzo por intermedio de secretaria solicito se les llame a los socios que están adeudando a la compañía para poder llegar a algún acuerdo de pago y de esta manera no permitir que se les siga acumulando las deudas, con la gran mayoría de los deudores llevo a acuerdos de pagos los mismo que serán semanales, para constancia de lo actuado se les hace firmar una acta de compromiso de pago y en caso de no cumplir se les volverá a suspender el tono de frecuencia a continuación son los siguientes socios. Así también socios que no cumplieron con el acuerdo como son el Sr. Cesar Londoño, Marcelo Cabezas, Marcelo Chicota y el Sr. Saúl Toapanta que se les bloque el tono, a los Sres. Ramiro Garzón de la unidad 365 y Marcelo Chicota no se les ha podido quitar el tono por cuanto tiene motorolas GM300 a los socios que se les bloqueo el tono no se les permite realizar el turno de control sin tono por ende se les sigue acumulando las multas por no cumplir con sus obligaciones como accionista, por lo que en los próximos días ya se está planificando hacer un cambio de tono. Debo también indicar que al compañero Ramiro Garzón, no se le ha cancelado los sueldos del mes de septiembre a diciembre por cuanto adeuda en la compañía son los siguientes señores con quien e llegado a un acuerdo Marco Lara, Ángel Guevara, Oswaldo Chiriboga, Francisco Caiza, Ángel Rochina, y los que no cumplieron con el acuerdo son: Cesar Londoño, Marcelo Cabezas, Marcelo Chicota, Saúl Toapanta.

FRECUENCIA: Con el ánimo de mejorar el trabajo para los asociados y con la firme convicción de que si sumamos esfuerzos y luchamos por un bien común lograremos tener una institución sólida y fortalecida se comenzó a buscar empresas para prestar el servicio de taxis. Luego de la liquidación de la Sra. Miriam Pazmiño, se empieza a trabajar de la siguiente manera luego de haber llegado a acuerdos con las señoras operadoras y la Srta. Secretaria. A cada operadora se le aumenta 6 horas de trabajo y la señorita secretaria haría de secretaria y operadora de 13H00 a 18H00, por lo que se les reconocería \$50 mensuales a cada una, esto se les pagara como un bono de responsabilidad.

De lunes a sábado el domingo en la mañana descansan y retorna a trabajar la Operadora que le corresponda a las 17H30. Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que no está de acuerdo con las decisiones que ha tomado la Srta. GTE con respecto al horario de las trabajadoras por cuanto en una sesión de junta general se resolvió que se tiene que ir finiquitando los contratos con cada una de las operadoras una por una, a lo el Sr. Marco Espín también indica que ya se tomó una resolución y este año se debe continuar con este tema, a más de esto se les está cancelando lo que indica la ley y las liquidaciones se les debería realizar mediante la página del ministerio de trabajo para que la compañía no tenga ningún problema a lo que indica la Srta. GTE que todavía no se tope este tema que más adelante se les indicara las resoluciones que se tomaron en este directorio y las consecuencias que ocasionaron a la institución por los directivos anteriores. Se realiza algunos cambios de tonos para tratar de que los socios se pongan al día en sus deudas. En vista de que en los cambios de tono somos los mismos de siempre que nos encontramos al día, desde julio del año 2012 se suspende hacer los cambios de tono porque es hacerles pasar el tiempo a los compañeros que si cumplen con las obligaciones de la compañía.

NOVEDADES DE FRECUENCIA DE SOCIOS Y COLABORADORES: En horas de la mañana el compañero Vinicio Tapia de la unidad 332 comenzó a modular FL y como el compañero es reincidente y no tiene respeto por nada, se le ha hecho varios llamados de atención tanto verbalmente como por escrito, por este motivo se tomo la decisión de amonestarlo de la siguiente manera con 8 días de suspensión de frecuencia y una multa de \$ 20. Así también a la misma unidad 332 Por modular FL se le suspende 8 días por ser la segunda ocasión.

A la unidad 361 por cobrarle a la Sra. Karina Batallas a parte de la carrera 0.5 ctvs., por una llamada telefónica. Se le sanciona con tres días de suspensión, como también a la unidad 360 se le suspende tres días por cobrarles a clientes de la ACJ sin taxímetro. A lo cual en sesión de directorio se trata el tema de las unidades que se encuentren escaneadas y se decide que se les debe sancionar como se lo ha venido haciendo anteriormente. También se firma el contrato de prestación de servicio de taxi con la empresa Tecna del Ecuador ubicada en la Portugal y República del Salvador, en la actualidad mantenemos contratos de servicios de taxis con las siguientes empresas: vanguardia, consultasesoría, remeco, tecna ecuador, casa Vivanco, medicorsa, santa Ana de Nayón y constructora serrano Proaño, para esto en sesión de directorio se decide que todas las unidades deberán tener los números de la Radio Frecuencia y el número de la unidad en las ventoleras, la unidad que no cumpla con este pedido será sancionado de acuerdo al criterio del directorio.

En cuanto al tema de las operadoras desde el primer mes que asumí la Gerencia he mantenido reuniones constantes con las Señoras operadoras y la Srta. Secretaria las mismas que siempre han estado encaminadas a mejorar la atención a los accionistas y a los clientes sin que esto implique que cuando tengan que sancionar lo hagan sin ninguna clase de preferencias.

TEMA CONSTRUCCIÓN: Reunión con algunos directivos para verificar la entrega de los muebles por parte del carpintero y si es el caso tomar los correctivos donde tenga que hacerlos. Se nos entrega totalmente Instalado lo que es: Puerta Principal de la sede social, puertas de los baños, estanterías de la cocina, bar y muebles de las oficinas de gerencia y presidencia Con respecto al piso de las oficinas de la segunda planta, se sigue levantando por lo tanto no amerita arreglar el piso, porque luego se tendrá que cambiar nuevamente en vista que se está levantando la baldosa, como les dije la vez anterior se hablo con gente que conoce del tema y nos habían manifestado que no se puede cambiar por partes y que era mejor dejar que se alce la mayor parte para hacer un solo gasto. Es por eso que no se ha dado cumplimiento a la resolución de junta general como lo está solicitando el Sr. Nelson Pullas atreves de un oficio. En cuanto a las paredes seguimos con el mismo problema que se está cuarteando. Así también las puertas que fueron colocadas en la parte posterior de las oficinas jamás fueron terminadas debidamente por lo que habrá que hacer poner las debidas tapas marcos y asegurar la puerta principal de las oficinas, en cuanto a la terraza no tiene la debida caída por lo que se empoza el agua y comienza se filtra en las paredes.

INFORME DE AGREMIACIONES:

UPROTAPI: Se mantiene una reunión con la secretaria de Movilidad con el Ing. Carlos Páez, Jorge Calderón, Paco Velasco y Margarita Narváez, en la misma que se solicita la Revisión de Tarifas, se solicita que se vean los controles para los piratas, se solicita que se les exija pintar la cajuela, capot y la parte delantera de los autos, se solicita que se les sancione de acuerdo a la ley a todos los carros que andan portando rotulo de taxi sin serlo. Se le pidió al Ing. Páez que en las intervenciones que tenga en los medios de comunicación haga hincapié en que es preferible que ingresen a una operadora ya existente. Así también en la misma que se saca la resolución que se firme una acta de compromiso de pago para que cada operadora pague hasta abril la totalidad del año es decir nos tocaría cancelar \$1.440

hasta finales de abril caso contrario nos someteríamos a las sanciones que consta en el estatuto de la institución. También se solicita a las operadoras que todavía no se afilian a la FEDOTAXI lo hagan inmediatamente para que gocen del beneficio que se mantenía el año anterior para esto se debe hacer un oficio solicitando se nos haga el descuento que dieron el año anterior caso contrario si se decide afiliarse después de febrero nos tocaría pagar los valores reales.

Se nos informa que desde este año ya nos toca pagar la patente en forma individual el valor es de \$22.00 anuales el mismo que tendremos que hacerlos desde el mes de abril.

Mantenemos una reunión con el Ing. Armando Sánchez Gerente de Movilidad de la EPMOP, Sr. Paco Velasco, El Dr. Raúl Jaramillo y Margarita Narváez, en la misma que se le solicita se reanuden los controles policiales a los taxis informales, también se solicita se dé prioridad a las operadoras ya existentes que cumpla con todos los requisitos de ley y estén dispuestos realizar la modificación del Permiso de Operación se les permita acoger a todos los que obtengan la calificación de autotaxi Por otro lado en la UPROTAPI en la misma se nos informa que el valor a pagar por la patente es de \$ 26,45 por el año 2010 y 2011 desde el próximo año se debe cancelar \$ 20,00 por patente de acuerdo al documento que se nos ha emitido del municipio. Desde ese día se comenzó a pasar el CQ por frecuencia para que los compañeros se acerquen a las oficinas o a cualquier zonal del Municipio a llenar el documento de declaración de Patente. En esta sesión se trata el tema de las deudas que se tiene todavía con ASTAPI. Las instituciones que mantienen deudas anteriores con la AS.TA.PI., y valores de la ANTE estos valores serán trasladados a la UPROTAPI ya que son obligaciones contraídas y se las tiene que cumplir y solicitan se cumpla con el acuerdo que se firmo este es que hasta finales de abril hay que pagar la totalidad del año 2012. En cuanto al tema de exoneración para los compañeros que no quieran chatarrizar pueden comprar el formulario de chatarrización por medio de la FEDERACION y así poder obtener la exoneración. O a su vez obtener la exoneración por medio de la trilogía. A lo cual interviene el Sr. David Camacho y manifiesta que se tomó una resolución en directorio de desafiliarse de la UPROTAPI como vamos hacer beneficiados con adquirir el taxi exonerado, y que si más adelante la compañía se va hacer responsable de esta situación. A lo cual la Srta. GTE indica que para obtener estos beneficios la compañía tiene que afiliarse a la Fedotaxi y la junta general es quien tiene que tomar esta resolución.

SITAXITRANS: En enero para lograr obtener nuevos TAGS para los compañeros que deciden ingresar al terminal se sigue manteniendo conversando con el Ing. Cesar Zapata al mismo que se le obsequio una botella Whisky, debo indicar que el valor de este obsequio lo dieron solo los compañeros que ingresan al terminal de la misma manera dieron una cuota para entregarle una botella de Whisky al Ing. Espinoza quien también nos ayudó en los tramites de los TAGS. Este mismo día se ingresa toda la documentación para adquirir los 19 TAGS para los compañeros. Debo manifestar que el tramite prácticamente lo hicimos a nivel personal como Cía. FRACH, luego de esta reunión que mantuve con el Ing. Zapata se comprometido para cuando la Cía. necesite mas TAGS, nos ayudaría a obtenerlos pero siempre y cuando armemos un grupo porque no es tan fácil colocar de uno en uno. Se asiste al terminal para realizar el pago de los 19 TAGS solicitados para los compañeros que decidieron colocar este dispositivo. Se canceló un valor de \$3.192,00 el valor de cada dispositivo fue de \$168.00. Se procede a la instalación de los 18 TAGS y el TAG del Sr. José Palomo queda pendiente hasta que adquiera la nueva unidad.

Asisto a la reunión de SITAXITRANS, en la cual se nos entrega el informe del inventario del almacén de lubricantes y solicitan que la compañía FRACH S.A. decida si va a ser parte del mismo a lo cual manifesté que me permitan sesionar con mi Comité Ejecutivo para poder decidir. Si es el caso de que seamos parte del almacén tendríamos que poner \$ 3.483,01 pero como FRACH puso para la compra de los muebles del mismo se le descontaría \$175 por lo que tendría que poner 3.308,00 el saldo real del almacén es de \$17.414,05. Se presentan el presupuesto para el año 2012 el mismo que es aprobado ya que no existen cambios con el año anterior, presentan el balance 2011 el mismo que es aprobado, pero se le solicita a la contadora que nos explique porque el rubro de cuentas por pagar es muy alto la misma que nos explica que las operadoras no le han hecho llegar los pagos de PC Servicios y que una vez que hagan llegar estos pagos esta cantidad quedara en cero.

En cuanto al almacén de lubricantes: El señor José Barrionuevo solicita que la compañía FRACH informe cual es la decisión que ha tomado en relación a este tema: Se les informa que la compañía FRACH está dispuesta a ingresar al Almacén siempre y cuando se nos dé al precio de costo ya que se nos debería tratar como compañeros y no como extraños. A esto el compañero Barrionuevo menciona que cuando se inició lo del almacén, se le solicito a la compañía Frach que se integre pero lamentablemente no lo hicieron por lo que las cinco operadoras que estuvimos dispuestos a sacar al almacén en ese entonces les toco poner a \$2.000,00 dólares a cada uno, hoy por hoy el almacén según inventario tenemos \$17.415,05 que esto dividido para las cinco operadoras que conformamos el almacén nos corresponde a \$ 3.483,01, es por este motivo que se le solicita a la a la compañía que ingrese con este valor es decir que lo que le correspondería poner el valor de \$3.483,01 menos los \$ 175,00 que puso para adquirir los muebles tendría que poner \$3.308,01. Por decisión de la mayoría se decide que si nuestra compañía va a integrarse al almacén sea en las mismas condiciones e inmediatamente se pasaría el almacén a nombre de la SITAXITRANS.

4.- PC SERVICIOS

Para los compañeros que tienen colocado el sistema satelital el costo sería:

Reinstalación del equipo	\$ 20
Revisión del equipo	\$ 5
Reparación de equipo	\$ 15

La garantía del equipo tendrá 3 meses, los nuevos servicios que se les reinstalara serán de Rastreo satelital a través de internet y rastreo por medio de mensajes de texto. En esta reunión el señor Carlos Lucero solicita que se le haga una liquidación por las funciones que venía cumpliendo como gerente, solicitud que no es aprobada y se pide que conste en actas que jamás se les ha liquidado a ningún gerente manteniendo las mismas políticas para todos los gerentes.

Así también se asiste a sesión en SITAXITRANS en la cual presento la propuesta que decidimos presentar los directivos la misma que era: Para integrar el almacén de lubricantes se nos trate como compañeros y se nos dé a precio de costo propuesta que no es aceptada ya que saldrían perdiendo las operadoras que hicieron su inversión cuando iniciaron el almacén de lubricantes, por lo cual solicitan se saque una resolución definitiva y si vamos a ser parte del almacén tendremos que cancelar el valor de \$3.308,00 y de esta manera se pasaría a nombre de la SITAXITRANS, ya que en la actualidad está a nombre del Sr. Abel Muñoz. Así mismo se asisto a una reunión en la Sede de la Cooperativa Cumanda para tratar sobre las tarifas referenciales que se manejaran dentro del terminal, sobre la publicidad que se quiere poner con las tarifas referenciales, también se trata el tema de varias denuncias presentadas por los directivos del Terminal Quitumbe, las mismas que se basan en el abuso de los cobros a los usuarios. Interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que estos rubros ya se están aplicando y los compañeros deben respetar para que nuestra operadora no tenga problemas a futuro. Se mantuvo una reunión con la Ing. Mirna Mendoza encargada del Terminal Quitumbe en la mencionada reunión se hace la entrega formal de las tarifas referenciales y se plantea el tema de la publicidad de cómo se va a dar a conocer a los usuarios las tarifas referenciales. Se asisto a una reunión conjuntamente con SITAXITRANS en la cual nos manifiestan que prácticamente las tarifas referenciales están aceptadas faltaría por tratar el 25% que se solicitó en todas las tarifas a partir de las 22H00 hasta las 5H00, que los compañeros que tiene colocado el GPS están adeudando a PC Servicios, así también se nos informa que prácticamente el plazo que solicito la compañía ya estaba vencido por lo que solicitan se cancele inmediatamente todo lo adeudado.

También se informa que la Cooperativa Pana Sur está debiendo a la SITAXITRANS pero el motivo de esta deuda es porque ellos han asumido la deuda de \$7.347 que mantenían con el Centro Comercial Quicentro Sur luego de las explicaciones que nos dio el Arq. Ramiro Garzón quien era Gerente en ese periodo que prácticamente la Cooperativa Panamericana Sur firmo el contrato de manera personal, por lo que no tenemos nada que ver con esos pagos, en esta sesión de Sitaxitrans se decidió dejar en estambay este tema hasta ver como se soluciona, se informa que se está haciendo el, mantenimiento a los equipos de PC servicios y que la pila y el botón de pánico tienen un costo de \$ 20,00.

Se informa que por casualidades de la vida la nueva Directiva de Sitaxitrans, encontraron un anuncio de Prensa en el cual solicitaban unidades LEGALES a lo cual inmediatamente se pusieron en contacto y les comunicaron que era para concesionar el QUICENTRO Sur, Quicentro Norte el Centro Comercial Granados, por lo que pedían \$4.100,00. La posición de FRACH y de TURUBANBA es que se haga la propuesta por el 50% más IVA pero sin ningún compromiso hasta comunicar a las bases. Pero que se les informe que en vista de que ya entra en funcionamiento el corredor sur el trabajo del terminal va a bajar totalmente.

Se nos informa que en almacén de lubricantes ya se está vendiendo Baterías a un costo de \$105,00 a los asociados y que próximamente ya se va a vender llantas. A continuación se nos da un informe detallado desde enero febrero y marzo como se ha hecho los movimientos económicos en el almacén, se asisto a la sesión de Directorio de la SITAXITRANS en la misma que se define que las operadoras que no se encuentren al día en sus pagos se les procederá a suspender el ingreso al terminal. También se trató el tema del almacén de lubricantes, en la misma que el señor Cifuentes Gerente de la SITAXITRANS nos informa que ya no puede coger el cheque por la cantidad que habíamos acordado anteriormente ya que el nuevo inventario del almacén está valorado en más de \$ 22.0000, el acuerdo del 50% el valor de \$1654,01 en el mes de agosto y el otro 50% \$1654,01 en el mes de diciembre, también nos informan que se adquirió un nuevo servidor para que funcione el nuevo sistema. El costo de los CHIP ha subido a \$ 12 más IVA esto entrara en vigencia desde el 1ro. De agosto del 2012 es decir el costo será de \$ 13,50, asiste el nuevo Ing. que está hecho cargo del sistema y manifiesta que hay que realizar un chequeo general en todas las unidades para ver cuál es el problema que tiene con el nuevo sistemas este chequeo costara \$ 20 por unidad y si existe alguna pieza que este dañada esto tendrá un costo adicional.

En cuanto a las deuda que se mantenía con SITAXITRANS es muy poco ya que se cancelado de la duda de \$10.500 el 80% ya que se recaudó el valor de \$9.625,00 y se le ha abonado \$ 9.300 quedando por pagar \$ 1.200, inversión Almacén de lubricantes Sitaxitrans \$ 3308,02. En la actualidad las mensualidades están pagadas hasta el mes de junio del 2012, antes de continuar con el informe interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que las deudas que se mantiene en Sitaxitrans yo entiendo porque razón no están cancelado si la mayoría de los socios que ingresamos al Terminal Quitumbe cancelamos las deudas a tiempo, y solicitaría a la Srta. GTE indique cuales son los accionistas que aún no cancelan el rubro de Sitaxitrans el valor de \$175.00, a esto también interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que se debió cancelar a Sitaxitrans todo el valor que ingreso por la deuda de años anteriores de todos los socios que han cancelado y exigir a los socios que aún no han cancelado el valor de los \$175.00 que ya debieron estar en su totalidad recaudado.

Intervine el Sr. Marcelo Cabezas y manifiesta que es uno de los socios que aún no cancela el valor de \$175.00 no porque no quisiera, sino porque los accidentes que ha tenido en su unidad han creado un retroceso en su economía, a más de esto es bien cierto que fue una de las resoluciones por mayoría pero

vuelve a recalcar que no se tiene ningún beneficios de la Compañía Sitaxitrans porque solo ingresan como 25 unidades al Terminal Quitumbe y ellos son los beneficiados pero como se ganó por mayoría se cancelara este rubro. Interviene la Srta. GTE e indica que ha pedido de algunos de los socios se dará lectura a la nómina de deudores que aún no cancelan el valor de \$175.00 siendo los siguientes Ángel Guevara, Marcelo Cabezas, Cesar Londoño, Ramito Garzón, Lara Marco total por recaudar es el valor de \$875,00

EVENTOS DE LA COMPAÑÍA

12-marz-2012 Se lleva a cabo la jornada de salud desde las 9H00 hasta las 12H00 en las oficinas de UPROTAPI, en la jornada de salud se realizaron exámenes de densidad osteoporosis osteopenia totalmente gratuitos para los socios y sus familiares. Se pasó el CQ por frecuencia y fue una lástima que no hubo la acogida de los socios Se realizó el aniversario de la compañía como constaba en el presupuesto del año 2011 se podrá gastar hasta en el mismo se invirtió la cantidad de \$ 494,35 debo agradecer al Compañero Marco Palomo que como socio nuevo nos colaboró con el disco Móvil, como cabe indicar que se reunió también con los priostes quien no estuvieron de acuerdo con la celebración del aniversario por que la situación económica de los socios no está para poder adquirir un gasto de esta magnitud así que se usó de acuerdo con los directivos que se realizará el aniversario ya que es una fecha sumamente importante para nuestra compañía.

En cuanto a los deportes la compañía tuvo que realizar una adquisición de los uniformes para la participación del campeonato de la SITAXITRANS por el valor de:

Calentadores \$1.247,00, interiores \$580,00, 2 balones 66,00, inscripción socios \$50,00, total gasto \$1943,00. Se asiste a la inauguración de deportes de la Sitaxitrans en la misma que obtuvimos el premio como el equipo mejor uniformado y se obtuvo la cinta de señorita simpatía, así también se realizó el seminario en la CIA FRACH de motivación y liderazgo, atención al cliente donde se toma prestado dinero de la compañía para adquirir los libros de los socios que solicitaron estos libros. Se asiste en grupos de 20 al seminario que se dictara en la FEDERACION Nacional el día 9, 10, 11 de julio el que se trataran temas sobre la nueva ley de tránsito, Conocimiento de la Ordenanza 0047, Aplicación del SOAT, Chatarrizacion, Ley de economía Solidaria. También se asiste a la clausura del campeonato de la Sitaxitrans, se realiza el festejo Navideño en el mismo que se invirtió la cantidad de \$3.860,43, debo agradecer a todos los socios nuevos, ellos fueron los que colaboraron con comida para el agasajo navideño y la colaboración de los miembros del directorio y socios en general.

INFORME ECONOMICO

En la parte financiera mis actividades comienzan de la siguiente manera:

Año 2012

Comprobantes de Ingresos desde el No. 10574

Comprobantes de Egresos desde el No. 4976

Cta. Cte. Bco. Pichincha Cheque No. 2741.

AL 31 de diciembre del año 2012 existe en cuentas

14 de marzo del 2012	\$ 5.939,42
Bco. Pichincha.	\$ 1.303,11
Total en cuentas	\$ 7.242,53

Ctas X Cobrar Accionistas

Deudas 2011	3122,83
Tickets 2012	7335,50
Turnos	1311,34
Deportes	889,05
Juntas Generales	190,00
Vocalías	92,00
Boletos Sitaxitrans	60,00
Libros seminario	90,00
Seminario	30,00
Lubricantes	350,00
Permiso de Operación	139,80
Llamadas telefónicas	17,00
SNT adhesivos	21,80
TOTAL	14.770,12

FACTURACION X COBRAR

ACJ \$31,11, \$20,00, \$56,26, NAYON	\$60,60	\$75,75, VANGUARDIA	\$219,22	\$148,68	\$545,27
MEDICORSA \$78,69 \$35,19 \$219,69,	SERRANO PROAÑO	\$531,07	\$759,52	\$912,16,	REMECO
\$7,49 VIVANCO & V. \$163,37	TOTAL	\$3.864,07			

CTAS X PAGAR

Sitaxitrans deuda 2008-2009.2010	1.200,00
Administración Sitaxitrans	2.400,00

Administración UPROTAPI	480,00
Vacaciones Trabajadores	476,40
Sueldo Presidente sep.dic.	440,00
Sueldo Comisario	50,00
Sueldo Trabajadores	1.226,78
Bono de responsabilidad	180,00
TOTAL	6.453,18

Debo indicar que estos pagos no se pudieron realizar por cuanto el Sr. Ramiro Garzón, manifestó que el ya no podía firmar ningún documento ya feneció en sus funciones. Se le llamo varias veces a su oficina pero jamás lo pudimos ubicar por cuanto había estado de viaje y cuando le pudimos localizar los primeros días del mes de enero nos manifestó que el ya no podía firmar ningún documento porque le correspondía hacer a la nueva directiva, le había pedido que nos firme los cheque que son de urgencia como son pagos básicos y me manifestó que lamentaba mucho pero que no lo podía hacer por lo que tome la decisión de hacer esos pagos en efectivo e inmediatamente comenzamos a realizar la legalización de la nueva directiva para no tener más inconvenientes.

DETALLE DE RUBROS PAGADOS EN EFECTIVO EN EL MES DE DICIEMBRE

Luz 22,65 Agua \$14,09, Teléfono \$47,76, Anticipo a la Rta. Mes de junio \$258,43, Anticipo a la Rta. Septiembre \$243,75. **TOTAL GASTO EFECTIVO \$596,38.**

Una vez expuesto el informe de gerencia el Sr. PTE pone en consideración de la junta general de accionistas el mismo que es aprobado por la asamblea en forma unánime.

Tercer Punto.- **INFORME DE COMISARIO AÑO 2012.**-Interviene el Sr. Edgar Araujo y manifiesta que procederá a dar su informe anual y empezara agradeciendo la confianza de los señores accionistas y que los dirigentes de tueno hay sabido encaminar a los destinos de la compañía de la mejor manera, en mi calidad de Comisarios de la **COMPAÑIA TAXI FRACH S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asignado se ha dado cumplimiento con lo establecido en la ley de compañías Art. 279 que dice: Es atribuciones y obligaciones de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino a las normas de una buena administración. Se dará continuación el informe desde el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2012. El estudio y evaluación que se ha hecho en el sistema de control interno contable, efectuado con el propósito, de que las cuentas de la compañía estén llevadas de la mejor manera, en depósitos, ingresos y egresos.

1.- Conocimiento y dictamen sobre el balance, anexos y estados financieros del año 2013. Una vez analizados los balances, estados de excedentes y gastos entregados por gerencia, recibidos, comprobantes de ingresos y gastos etc. Se presenta para conocimiento de la Junta general Ordinaria de Accionistas los siguientes resultados.

2.- En las cuentas de ingresos, se registra por aportes ordinarios, cuotas extras, ventas, comisiones, sticker de S.N.T, publicidad, transferencias de acciones etc., para financiar los gastos de la administración del ejercicio económico, ha ingresado la suma de \$57.121.33.

3.- En las cuentas de egresos según el detalle del balance, el mismo que ha sido verificado por el Comisario y comparado con los comprobantes correspondientes, como proformas para adquirir algún artículo y sus respectivas justificaciones se determina en efecto la suma de \$51.930.20., quedando disponible en la Institución los siguientes valores activo circulante \$9.350.44; activos exigibles \$12.927.13, en activos fijos la suma de \$67.937.87.

Así también tengo que dar algunas recomendaciones para que los próximos dirigentes continúen cumpliendo con las resoluciones que se resuelven en junta general y dentro del directorio.

- ① Se realicen los pagos pendientes que existen en las cuentas de pasivos corrientes.
- ① Se indica a los señores miembros de directorio que actué de acuerdo a las leyes establecidas en la Superintendencia de Compañías.
- ① Se revisen los libros de actas, documentación de las trabajadoras y toda documento que ingrese a de la institución.
- ① Que el próximo comisario registre mensualmente los ingresos, egresos estados de cuentas de la institución.
- ① Se avalúe bimensualmente el trabajo realizado por los directivos y empleados.
- ① Se capacite a los dirigentes, accionistas, empleados a través de cursos.
- ① Se capacite al accionista en el conocimiento de la Ley de compañía, beneficios, obligaciones de pertenecer a una compañía.
- ① Que se termine estas diferencias personales entre los señores accionistas ya que estas desavenencias nos han perjudicado como institución y económicamente a todos los accionistas.
- ① Es obligación del contador de la institución dejar toda la documentación de balances en las oficinas de la compañía como son: estados de cuentas, balaceases, libro mayor y toda información que concierna a la contabilidad de la misma.

Así también debo indicar que la información que se requirió desde un comienzo no se entregó a su debido momento ya que tiene que el gerente y el comisario trabajar de la mano para que las funciones de cada directivo se cumplan a cabalidad. Interviene el Sr. PTE y manifiesta que acaba de dar su informe el Sr. Comisario y que pone en consideraciones de la junta general para su aprobación a la cual es aprobado por los señores miembros de directorio.

Cuarto Punto.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.-

Interviene el Sr. PTE y manifiesta que el Sr. Doc. Fausto Villalobos contador de la compañía expondrá el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, solicitando se ponga atención. Interviene el Doc. Fausto Villalobos y manifiesta que dará a conocer el balance económico lo más claro posible para que el objetivo de indicar sea claro y comprensión para el socios que sepa cuándo ingreso y cuanto se gastó de acuerdo al presupuesto establecido en la compañía, así también las cuota extras que han tenido que cancelar, que por desacuerdos como lo que acabamos de presenciar y no poner desde un comienzo para que ninguno de los socios se sienta perjudicado, así también dará respuestas a las preguntas que las realizara el Sr. Nelson Pullas sobre el libro mayor, indicándole que es una norma de contabilidad ya establecido donde indican que ya no es necesario este libro mayor, ya que dentro de la institución si tenemos los libros mayores para saber cuánto cancelo el socio en el año, son esas sábanas que dijeron en años anteriores que no se estaba de acuerdo pero que son muy necesarias. Como por ejemplo van los sesenta accionistas dentro de un auto bues y la luz esta en rojo que decide todos los socios que el chofer se pase el semáforo en luz rojo por que fue una disposición por todos los 60 accionistas. Lo que quiero indicar con este ejemplo es que las resoluciones de la junta general de accionistas que se dice que es la máxima autoridad no deben ir por encima de las leyes de tránsito. Es decir que se tienen que tomar resoluciones de acuerdo a la magnitud de sus necesidades sin ir por encima de las leyes que rigen el medio del taxismo.

A continuación empezare indicando que el balance está constituido de la siguiente manera; activo, que se divide en dinero en cuentas por cobrar y en cosas; usar y vender, pasivo, patrimonio, como Frach no tiene artículos para vender, tiene dinero que están depositados en la cuenta corriente de Pichincha, y cuenta de ahorro 14 de marzo, con las debidas conciliaciones de estados de cuentas. Hasta la fecha se tiene en la cuenta de ahorro 14 de marzo el valor de \$5.939.42 es decir se tiene plata en cuentas, pero me deben de ticket, deportes, turnos, juntas generales, Es así que muchos de ustedes se preguntaran y entonces donde está el dinero que se cancela mensualmente, está en las cuentas por cobrar, facturas por cobrar y sobre todo como la compañía ha venido creciendo se tiene que poner reglas y valor que no vayan por encima de las leyes, como es el caso que más adelante nos tocará resolver sobre las NIF que se exigen, para esto esta las convocatorias para que tenga validez tienen que estar publicadas atreves de la prensa ocho días antes para que todas las resoluciones tengan validez en todos los pagos que se tengan que realizar por pedido de la junta general. Para que estas decisiones no perjudiquen a ninguno de los socios deben establecer nuevos parámetros dentro del reglamento interno socializando entre todos los socios y llegar un buen objetivo.

Empezando con el activo corriente disponible caja chica \$103, banco ahorro \$5.939.42, inversión Sitaxitrans almacén \$3.308.02, que se resolvió en una junta general para formar parte del mismo y siguiera creciendo la compañía, en cuanto a la cuenta exigible que quiere decir esto que se tiene por cobrar ticket por cobrar \$7.335.50, voucher por cobrar facturas \$3.864.07, préstamo ordinarios por cobrar \$809.95, cuota del p0ermiso de operación por cobrar \$139.80, ayudas por cobrar mediante el reglamento interno \$0.65, cuota incobrables de año 2.005 \$11.87, en retenciones durante el año \$377.15, anticipos de la renta \$511.88, cuota fijo no depreciable terreno \$11.12,00, depreciable sede social \$67.674,72, muebles y enseres \$6.847,26, depredación de muebles y enseres \$1369.44, equipo de computación y comunicación \$5.260.32, depredación de equipo \$1.050.00 . Pasivo corriente cuentas por pagar utilidad trabajadoras \$83.39 ve si han generado pérdidas o utilidades, que de estas utilidades dice la ley que el 15% es del trabajador 25% impuestos a la renta y el 15% de utilidad, cabe decir que la compañía genera utilidad de donde sale esto de los aportes de los socios, este rubro es de cada socio la sugerencia que puedo indicar que esto para que no perjudique a los socios se envíe a un bono de bien común para que puedan continuar con la culminación de la sede social, en total de ingresos el valor de \$57.121,33 de juntas general, deportes, turnos, concesionarios, uso de teléfono traspaso de acciones, sticker de la secretaria nacional de telecomunicaciones, publicidad, lubricantes, certificados, sede social, reingresos, y deudas de años anteriores.

En gastos de servicios básicos, tributarios, muebles y enseres, pero en este punto tengo que ser objetivo ya que cada año se tiene un presupuesto y las cuotas extras que cada uno de los socios cancela sirven para esto imprevistos que no se tenían planificado, y si los directivos no han cumplido con cancelar todos los rubros que competen para que la compañía cumpla con sus funciones la junta general los reclamará, es cuando los gastos tienen que ser oportunos, necesarios cumpliendo con sus respaldos, para esto está el comisario para revisar cada uno de los gastos que no perjudique a su empresa entonces decimos que en gastos tenemos un total de \$51.930.02.

Es muy importante dar lectura el balance paras que no quede dudas en los socios por que desde hace mucho tiempo tengo un compromiso con todos ustedes y en sí los \$9.000 se diría que es para todos los socios, con el objetivo de que un porcentaje se tiene que entregar a las trabajadoras y un porcentaje a los impuestos pero se tiene que ser claro que la empresa lo hacen sus trabajadores, pero el inconveniente en estas utilidades la compañía no genera ya que cada socios cancela su obligaciones, entonces diremos que el total neto que la compañía tendría a su favor es el valor de \$4.000 pero en cuentas por cobrar y en equipos y muebles aprovechando el agradecerles por la atención prestada. Una vez dada la lectura del balance económico del año 2012 el Sr. PTE pone en consideración a la junta general de accionistas la cual aprueba y resuelve el balance del año 2012.

Quinto Punto.-**RESOLUCIÓN SOBRE DEL DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012.-** Interviene el Sr. PTE y manifiesta que se tiene que tomar una resolución en esta junta sobre el destino de las utilidades del año 2012, que según el balance es alrededor el valor de \$9.000 que están en cuentas por cobrar, interviene el Sr. Contado Fausto Villalobos y procede a explicar que lo que ingresa por utilidades en la compañía son rubros que están por cobrar y divididos entre las cosas que tienen en la compañía y lo que sugiero es que estas utilidades sean invertidos en el ahorro de un bien común que beneficie a todos los socios o a su vez culminen con el trabajo de la sede social, interviene el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta que si el dinero de las utilidades no se tienen en dinero disponible se ponga en los ahorros de fondo común de todos los socios como lo acaba de sugerir en contador, intervienen el Sr. Franklin Mena y manifiesta que una vez que se haya hecho efectivo las utilidades se invierta en la sede de la compañía para tener un mejor ingreso para el arreglo de la misma, interviene el Sr. Edwin Pozo y lanza como moción que se debería incrementar en los arreglos de la sede social para que de una vez se terminen los arreglos de la misma y su plusvalía del inmueble se incremente para que no se tenga que pedir a los socios, interviene el Sr. PTE procede a las votaciones en forma nominal, siendo la ganadora la moción de una vez recaudado los dineros que están por cobrar de las utilidades se inviertan en la culminación de la sede social de la institución.

Sexto Punto.-**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2013.-** Interviene el Sr. PTE y manifiesta que se dará a conocer el presupuesto para este año y se ponga mucha atención, interviene la Srta. GTE y manifiesta lo siguiente; que el costo del ticket serían de \$45.00 para este año teniendo en contra para el periodo anual alrededor de \$1.200 para esto se ha procedido a finiquitar con el contrato de una de las trabajadoras, a más de esto desafiliarse de la UPROTAPI para no tener dentro del presupuesto esta diferencia, interviene el Sr. Marco Espín y manifiesta que anteriormente en una junta general se resolvió ir finiquitando los contratos con las operadoras ya que la central de radio sirve para seguridad del socios más no para el trabajo, intervino el Sr. Aníbal Contreras y manifiesta que las cosas no son de esa manera que si hay trabajo en la central de radio pero es lamentable que los socios no colaboran con su central prefieren estar escaneados en otras frecuencia que ser leales a su compañía. Es por eso que se le solicita al Sr. Comisario que revise las motorolas a los socios para ver en realidad cuantas unidades son las que están escaneadas y aplicar la sanción de acuerdo al reglamento interno de la frecuencia.

Conciernen

Interviene la Srta. GTE y manifiesta que dentro del directorio se analizó este tema y se está dando cumplimiento con lo solicitado por los señores accionistas, a más de esto solicita no se salga del tema en discusión ya que se está tratando el punto del presupuesto para este año más no sobre las sanciones, a la cual indica que los sueldos de las trabajadoras en la actualidad es de \$318.00 más beneficios de ley, si mantenemos el valor del ticket del año anterior sería de \$45.00 que servirían para cancelar mensualmente los siguientes rubros; caja chica \$70.00 anual \$840.00, Mant. Equip \$20.00 anual \$240.00, papel y utl. Ofici, \$25.00 anual \$300.00, Pagos servicios públicos; luz \$25.00 anual \$300.00, agua \$20.00 anual \$240.00, teléfono \$55.00 incluido el internet anual \$660.00, s.n.t \$14.95 anual \$179.40, arriendo caseta \$97.00 anual \$1.164.00, pagos tributarios; pate. Munic. \$200.00 anual, imp. Pred \$150.00 anual, iess \$280.40 anualmente \$3.364.80, Uprotapi \$120.00 anual \$1.440.00, Sitaxitrans \$6.00 anual \$4.320.00, pago sueldo empleados y directivos, secre \$323.06 anual \$3.876.72, vacaciones \$161.53, presi \$115.00 anual \$1.380.00 anual, gerente \$318.00 anual \$3.816.00 comisario \$50.00 anual \$600.00, contador \$90.00 anual \$1.080.00, operadoras \$318.00 por dos empleadas \$636.00, anual \$7.632.00, vacaciones operadoras \$318.00 por las dos personas. Fondos de reserva \$107.22, decimos \$159.00, es decir que para pagos total el valor del ticket sería de 48.15 pero la compañía tendría en contra un valor anual de \$2.270.45 que se tendría que asumir el valor de multas a las distintas actividades, interviene el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta que concierne dentro de este rubro si se tenía entendido que cada socio tenias a su favor dentro del ticket \$5.00 que servía para aquel entonces el pago de un préstamo que se adquirió años atrás.

Y que se hacían los \$40.00 en si el valor del ticket era de \$35.00 y por resolución de junta general la diferencia del año 2010 es invertir en la navidad, pero en el presupuesto actual no está incluido las navidades solo el aniversario. Interviene la Srta. GTE y manifiesta que es bien cierto lo que acaba de indicar el compañero pero en la actualidad los sueldos de las Sras. Trabajadoras subieron los sueldos y de ese valor de \$5.00 se cancelaba porque hay que recordarles que son dos años que no se ha incrementado el valor del ticket.

Interviene el Sr. Edgar Aroca y manifiesta que se digan las cosas como son ya que la mensualidad era de \$35.00 y el \$5.00 restante era para el pago del préstamo en Sitaxitrans y no puede ser que nuevamente suba el valor del ticket, interviene el Sr. PTE y solicita al Sr. Edgar Aroca que no mal informe a los socios y se le permita continuar a la Srta. GTE exponer el presupuesto para este año, a lo que indica el Sr. Edgar Araujo que si el valor del ticket es de \$48.15, los valores subirían y si el directorio decidió desafiliarse de la UPROTAPI ya no tendría un desfase de aproximadamente \$2.000,00 sino una mínima diferencia que se podría solventar con las cuota extras de las diferentes activadas que tiene el socios y no las cumple, así también interviene el Sr. David Camacho que se le podría poner el valor de \$50.00 para cualquier novedad que vamos a tener a futuro con las glosas del IESS que en una próxima sesión de accionistas la Srta. GTE nos comunicará, interviene el Sr. Patricio Icasa representante de la socia María Guña quien manifiesta que se tienen que realizar cada una de las resoluciones que se tomen para que a futuro no perjudique al socio, y si es el caso de que se tiene que subir el costo de la mensualidad de \$45.00 a \$50.00 alcanzara para asumir todos los gastos que la compañía necesita. Interviene la Srta. GTE e indica que si el rubro del ticket es de \$48.15 como indico anteriormente la compañía no tendrá ese desfase, y si

se desfila de la UPROTAPI, pero quien tiene la última palabra es la junta general de accionistas quien toma la resolución.

Interviene el Sr. Aníbal Contreras y manifiesta que es lamentable que los socios no hayan cumplido con la participación como priostes como lo hubo el dos año atrás, si se continuara con esto nos ahorraríamos el rubro del aniversario para generar menos gastos a los accionistas en su mensualidad, interviene el Sr. Marcelo Córdova y manifiesta que no está de acuerdo con lo expuesto por el compañero ya que la compañía está acostumbrada a realizar una fiesta por conmemorar el aniversario de la institución, lo cual debería solamente realizar una sesión solemne conmemorando un año más de vida institucional y también se podría ahorrar, a lo que interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga y manifiesta que como se va a deshacer de este rubro del aniversario ya que es una fecha de cumpleaños y por más simple que esta sea implica gastos y la compañía se lo merece.

Manifiesta la Srta. GTE que eso nadie ha cambiado pero la compañía les ayuda con \$500.00 ya que esto se tema como resolución y se tiene que realizar cada año como corresponde, interviene el Sr. PTE y manifiesta que ya se ha planteado que para solventar costos se debería finiquitar con el trabajo con una de las operadoras por que el rubro para cancelar a las trabajadoras es muy alto, y se tiene que pensar en el socio no es que se tenga alguna rencilla contra la central, pero si no está sirviendo para la producción de la compañía es mejor finiquitar con las trabajadoras ya que por seguridad sirve la central de radio más no como trabajo, interviene Sr. Marco Espín y manifiesta que esto ya se debió debatir ya que al inicio del año se realizo un taller y en uno de los puntos estaba la frecuencia y desde ya se había solicitado que se finiquite el contrato con las operadoras una por una, y no entiende cual es la razón que aún no han actuado los dirigentes,.

Interviene el Sr. Edwin Pozo y solicita a los señores accionistas que el tema que están proponiendo es bueno pero no es la forma ya que estamos debatiendo un presupuesto nos guste o no, la Srta. GTE se tiene que regirse a las leyes y tiene que pagar como lo indican caso contrario la compañía se verá involucrada en problemas tedioso que no vienen al caso por no cumplir, y para tratar el tema de los despido de las operadoras tenemos que tener la responsabilidad y pensar en lo que se va hacer ya que no es nada fácil decir muchas gracias, y auto convocarnos a otra junta para debatir estos problemas que no tienen transcendencia sino más bien atacar a tanta multa que se genera por que se asiste y por qué no se asiste. Interviene el Sr. Patricio Icaza representa de la socio Sra. María Guña y manifiesta que es verdad que se tiene que tener en cuenta que se le debe de afiliar al presidente y comisario ya que la ley lo está estipulando en este año y la Srta. GTE se tiene que regir a las leyes que están establecidas, interviene el Sr. Marco Espín y manifiesta que no es posible que no sé de paso a este tema ya que ha transcurrido mucho tiempo y no se pone en claro este tema. Interviene el Sr. PTE e indica que no está en discusión este tema y que se continúe con el orden del día.

Interviene la Srta. GTE y manifiesta que se tiene que tener conciencia que todo ha subido y se puede mantener el mismo presupuesto, PTE y manifiesta que se podría ver estos rubros y canalizar de mejor manera el presupuesto, interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga y manifiesta que si los sueldos el gobierno los ha incrementado se tiene que pagar como indica la ley después son las consecuencia que tenemos en la actualidad en el IESS por no tomar las mejores resoluciones para el bien de nuestra institución. Interviene el Sr. Edgar Aroca y comparte el tema con el Sr. Edwin Pozo que se apruebe el presupuesto y lanzo como moción se auto convoque a una junta general extraordinaria de accionistas para tratar el tema exclusivamente de las operadoras, interviene el Sr. David Camacho e indica que en que artículo de la ordenanza o ley se encuentra estipulado que se tiene que tener una central de radio, responde el Sr. PTE que ya se acabo el debate pero que va a dar contestación a la pregunta que esto de las frecuencias esta dentro de la ordenanza 247 pero indica que cada operadora tiene que tener un sistema de comunicación, interviene el Sr. Manuel Álvarez y manifiesta que el lanza como moción que el valor del ticket sea para este año sea de \$48.00, y tiene apoyo la moción. Una vez calificadas las resoluciones se somete a votación, siendo la ganadora la moción de que se apruebe el presupuesto por el valor de \$50.00 y se tendrá una próxima junta general para tomar una resolución sobre la glosa que tiene que cancelar la compañía en el IESS. La junta general de accionistas aprueba y resuelve el presupuesto para el periodo 2013 de \$50.00

Séptimo Punto.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PERIODO 2013.-

Interviene el Sr. PTE e indica que se procederá a la elección de comisario principal y suplente y solicita a los señores accionistas que pongan candidatos para elegir a las respectivas entidades, interviene el Sr. Franklin Mena y manifiesta que si se puede reelegir al Sr. Edgar Araujo como comisario y se religa solamente al comisario suplente a lo cual los señores accionistas no están de acuerdo con la reelección, interviene el Sr. Marcelo Cabezas y manifiesta que se tiene que elegir a una persona para que trabaje conjuntamente con la gerencia ya que los dos directivos tiene que caminar de la mano para que los problemas que se tenga se soluciones de la mejor manera. Interviene el Sr. Oswaldo Chiriboga y manifiesta que él lanza como candidato al Sr. Plácido Toapanta para comisario a lo cual tiene apoyo, interviene el Sr. Franklin Mena y lanza como candidato al Sr. Nelson Pullas para comisario y tiene apoyo, interviene el Sr. David Camacho y lanza como candidato al Sr. Edgar Araujo para comisario.

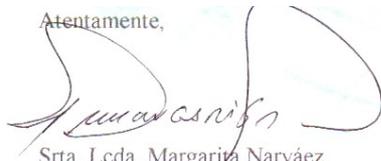
Interviene el Sr. PTE e indica que como se va a realizar la votación en forma nominal o secreta a lo que la junta general de accionistas que la votación sea en forma nominal. A lo cual se somete a votación por el Sr. Plácido Toapanta 14 votos, por el Sr. Nelson Pullas 4 votos y por el Sr. Edgar Araujo 18 votos, a lo cual la junta general de accionistas aprueba y resuelve elegir con 18 votos al Sr. Edgar Araujo como comisario principal para el periodo 2013 y como comisario suplente con 14 votos al Sr. Plácido Toapanta.

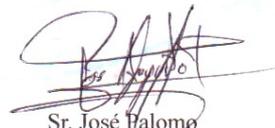
Interviene el Sr. PTE e indica que el Sr. Edgar Araujo es el comisario principal de la institución y el Sr. Plácido Toapanta como comisario suplente, a continuación se procederá a la posesión y toma de juramento de las dos directivos.

Octavo Punto.- **RESOLUCIONES:**

1. La junta general de accionistas aprueba y resuelven el informe de gerencia del periodo 2012.
2. La junta general de accionistas aprueba y resuelven el informe de comisario del periodo 2012.
3. La junta general de accionistas aprueba y resuelven el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. La junta general de accionistas aprueba y resuelven que el destino de las utilidades sean invertidos en la sede social de la compañía.
5. La junta general de accionistas aprueba y resuelven el presupuesto para el periodo 2013 el valor del ticket de \$50.00.
6. La junta general de accionistas aprueba y resuelven elegir con 18 votos al Sr. Edgar Araujo como comisario principal y como comisario suplente con 14 votos al Sr. Plácido Toapanta.

Una vez tratados los puntos de la convocatoria se clausura le sesión siendo las 16:30 para cual firman conjuntamente los directivos.

Atentamente,

Srta. Lcda. Margarita Narváez
GERENTE GENERAL
TAXIS FRACH CÍA S.A.


Sr. José Palomo
PRESIDENTE
TAXIS FRACH CÍA S.A.